

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>		<b>PÁGINA 1 DE 27</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

**INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL**

**AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO 26  
DE MARZO**

**VIGENCIA 2020**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

**Barrancabermeja, Diciembre 09 de 2021**

**Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia**  
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001  
Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>		<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	

**Contralora Municipal (E):**

**SANDRA PAOLA LEON DIAZ**

**Director Técnico de Fiscalización:**

**REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ**

**Equipo de auditor:**

**ÁLVARO CARRASCAL MORALES  
LUIS ALBERTO RIVERO ORTEGA  
JOSÉ ANTONIO RIAÑO GALVIS  
ZUGEY PAOLA OSPINO GONZÁLEZ**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216 VERSIÓN : 06	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 3 DE 27</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CONCEPTO SOBRE ANÁLISIS EFECTUADO.....	6
1.1	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.....	6
1.2	CONCEPTO SOBRE LA EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	7
1.3	CONCEPTO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.....	8
1.4	CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	8
1.5		9
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
2.1	Factores Evaluados.....	10
2.1.1	Gestión Contractual 2020.....	10
2.1.2	Seguimiento al Plan de Mejoramiento pactado con la Contraloría...	17
2.1.3	Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.....	22
2.1.4	Cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos.....	24
3.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	26
4.	TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	26

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216 VERSIÓN : 06	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 4 DE 27</b>	

### LISTA DE CUADROS

		<b>Página</b>
Cuadro N° 1	Matriz de Evaluación Gestión Contractual 2020.....	6
Cuadro N° 2	Evaluación Plan de Mejoramiento.....	7
Cuadro N° 3	Rendición y Revisión de la Cuenta.....	8
Cuadro N° 4	Total Contratación Ejecutada por la I.E. Instituto 26 de Marzo 2020.....	10
Cuadro N° 5	Tipificación de Hallazgos.....	26

### LISTA DE GRÁFICAS

		<b>Página</b>
Gráfica N° 1	Contratos Auditados según Selección de la Muestra.....	11

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 5 DE 27</b>

Barrancabermeja, Diciembre 09 de 2021

Doctor  
**FERNANDO PARRA OLIVEROS**  
Rector  
Institución Educativa Instituto 26 de Marzo  
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Gestión de la Institución Educativa Instituto 26 de Marzo, vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la institución el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 6 DE 27</b>

## 1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Para la presente auditoría se examinaron los Factores Rendición y Revisión de la Cuenta, Plan de Mejoramiento, Gestión Contractual y Gestión Presupuestal correspondiente al Componente de Control de Gestión. En este sentido, el Memorando de Asignación N° 034-2021 establece que para esta Institución Educativa (I.E.) dentro de los Objetivos Específicos se deben tener en cuenta la Revisión de la Rendición de la Cuenta SIA, vigencia 2020; evaluar la contratación ejecutada por el Fondo de Servicios Educativos durante el año 2020, según el Decreto 4791 de 2008; verificar el cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos; y establecer los beneficios del control fiscal (si aplica).

### 1.1 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión sobre el cumplimiento de la Gestión Contractual, es **Eficiente**, porque cumplen con las obligaciones contractuales y desarrolla a cabalidad el objeto contractual, arrojando una calificación de 94.4, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

#### Cuadro N° 1. Matriz de Evaluación Gestión Contractual 2020

GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO 26 DE MARZO VIGENCIA 2020											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	2	100	5	0	0	100	2	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	0	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	2	100	5	0	0	100	2	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	75	2	80	5	0	0	50	2	72.22	0.20	14.4
Liquidación de los contratos	100	2	100	5	0	0	100	2	100.00	0.05	5.0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1.00</b>	<b>94.4</b>

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 7 DE 27</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal  
Elaboró: Equipo Auditoría

## 1.2 CONCEPTO SOBRE LA EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión sobre el cumplimiento al seguimiento del Plan de Mejoramiento, es **Cumple**, respecto de las metas analizadas por el equipo auditor en desarrollo de la auditoría, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 96.67, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

### Cuadro N° 2. Evaluación Plan de Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	96.7	0.20	19.3
Efectividad de las acciones	96.7	0.80	77.3
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>96.67</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

Fuente: Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento  
Elaboró: Equipo Auditoría

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 8 DE 27</b>	

### 1.3 CONCEPTO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

Una vez realizada la revisión por parte del equipo auditor sobre el cumplimiento de la Cuenta Anual Consolidada presentada por la I.E. en la presente anualidad, su resultado fue **Favorable**, debido a la calificación de 95.0, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

#### Cuadro N° 3. Rendición y Revisión de la Cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.3	30.00
Calidad (veracidad)	91.7	0.6	55.00
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>95.0</b>
Concepto rendición de cuenta a emitir			<b>Favorable</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y Evaluación de Cuentas  
Elaboró: Equipo Auditoría

### 1.4 CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Se revisó la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos, se estableció el porcentaje de ejecución total durante la vigencia 2020. Así mismo, se identificó la procedencia de los recursos, su ejecución y porcentajes de participación, cotejados con los Acuerdos del Consejo Directivo a través de los cuales se aprobaron las Modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos: Adiciones, Créditos, Contracréditos, Aplazamientos y Desplazamientos, con la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 9 DE 27</b>

## 1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**SANDRA PAOLA LEON DIAZ**  
 Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>		<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1 Factores Evaluados

#### 2.1.1. Gestión Contractual 2020

Para la vigencia de 2020 la I.E. 26 de Marzo suscribió 15 contratos por valor de \$133'456.251, el 95.2% del monto total ejecutado, de los cuales se auditaron 9 por valor de \$107'306.328 equivalente al 80.4% del valor total de la contratación celebrada por esa institución, como se ilustra a continuación:

**Cuadro N° 4**  
**TOTAL CONTRATACIÓN EJECUTADA POR LA I.E. INSTITUTO 26 DE MARZO 2020**

CANTIDAD CONTRATOS	MODALIDAD	VALOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
3	Prestación de Servicios	\$ 18'554.240	13.9%
4	Mantenimiento y/o Reparación	\$ 37,000,000	27.7%
8	Compra y/o Suministro	\$ 77,902,011	58.4%
<b>15</b>		<b>\$ 133'456.251</b>	<b>100.0%</b>

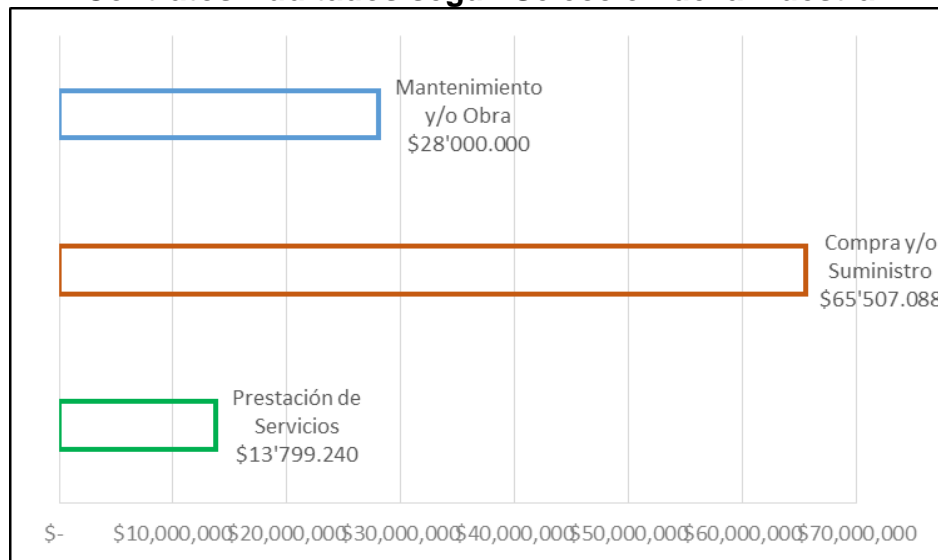
FUENTE: SIA Contraloría y SIA Observa

Con respecto a la información anterior la muestra seleccionada por el equipo auditor a través del método instituido en la guía de auditoría de esta Contraloría con el registro selección de la muestra 100-21-242, fue la siguiente: 2 de Prestación de Servicios, 2 de Mantenimiento y/o Reparación y 5 de Compra y/o Suministro.

NÚMERO DE CONTRATO	VALOR	TIPO DE CONTRATO
013	\$ 11,000,000	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN (OBRA)
015	\$ 17,000,000	
001	\$ 7,735,000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
010	\$ 6,064,240	
003	\$ 17,100,000	COMPRA Y/O SUMINISTRO
004	\$ 6,999,980	
009	\$ 10,001,000	
012	\$ 15,916,108	
016	\$ 15,490,000	

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>		<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 11 DE 27</b>

**Gráfica N° 1**  
**Contratos Auditados según Selección de la Muestra**



Es importante resaltar que pese a que la información arrojada por la Matriz de Evaluación Gestión Contractual es Eficiente con un Puntaje Atribuido de 94.4, se pudo evidenciar lo siguiente:

(1) La I.E., durante la vigencia 2020 no publicó en su totalidad sus procesos contractuales, de la muestra seleccionada, en la página del SECOP. De acuerdo con lo establecido en el Tutorial Sistema Electrónico para la Contratación Pública y en conjunto con los documentos enunciados en el artículo 3 Definiciones del Decreto 1510 de 2013 como documentos del proceso obligatorios de publicación en el SECOP son a) estudios y documentos previos; b) el aviso de convocatoria; c) los pliegos de condiciones o la invitación; d) las adendas; e) la oferta (adjudicataria); f) el informe de evaluación; g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación, dejando de esta manera establecido que sin importar que las I.E. hagan parte del régimen especial debido a que se rijan por su manual propio de contratación, las mismas son entidades estatales y deben operar bajo la ruta que preside la aplicación del principio de publicidad y transparencia que rige a todas las actuaciones de la contratación pública.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 12 DE 27</b>

Así mismo, los documentos que publicaron lo realizaron de manera extemporánea, incumpliendo de esta manera con el principio de publicidad y transparencia que rige a todas las actuaciones de la contratación pública contemplado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, contempla que *“Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”*

Por lo anterior se configura **Observación Administrativa (1)**.

### **Respuesta de la Entidad**

De acuerdo con lo informado por el Equipo Auditor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que según lo contemplado por **artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015,**

Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. Estatal obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

Es La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso convocatoria o la invitación en los de **Contratación de mínima cuantía y proyecto pliegos 1082 DECRETO** condiciones en el para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto. (Decreto 1510 de 2013, artículo 19)

La Institución Educativa en la Vigencia 2020 no ejecutó procesos de Contratación de mínima cuantía.

Los procesos de contratación ejecutado en la vigencia 2020, corresponde únicamente a procesos según manual de contratación.

Las Institución Educativa, por norma del Ministerio de Educación, tienen una modalidad de contratación, puede suscribir contratos hasta (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de acuerdo como lo establece la norma en manejo de Fondos de Servicios Educativos, como es decreto 4791 de 2008, Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 13 DE 27</b>

establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

El Ministerio de Educación en su Artículo 2.3.1.6.3.5. Funciones del Consejo Directivo. Numeral 6°. Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, establece las Funciones del Consejo Directivo debe reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (s.l.m.v.).

Esto está claramente establecido en el Manual de Contratación

Es de aclarar que las Instituciones Educativas tienen un sistema DUAL de contratación: para contrataciones por valores hasta veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se rige por Manual de Contratación, y para contrataciones por valores superiores a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se rige por Ley 80. El manual de la Institución Educativa contempla estas dos modalidades.

(Decreto 4791 de 2008, artículo 16).  
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015

**Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación.** La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el **estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.**

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

**Normas que soportan la forma de Publicidad de la Instituciones Educativas**

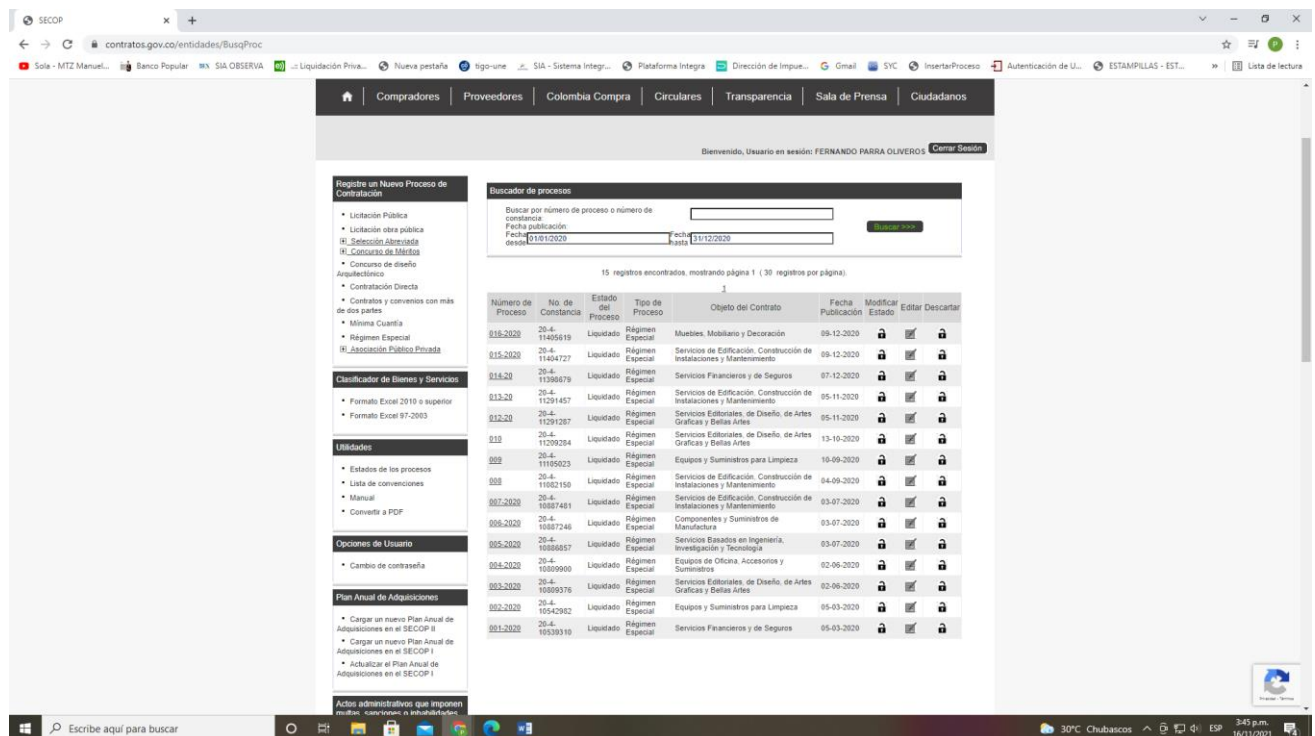
(Decreto 4791 de 2008, artículo 18).  
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015

Artículo 2.3.1.6.3.19. *Rendición de cuentas y publicidad.* Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo los

recursos del Fondo de Servicios Educativos el rector o director rural debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.

Sin embargo, se publica en el SECOP 1, contrato y acta de liquidación. Anexo pantallazo



The screenshot shows the SECOP 1 website interface. The main content area displays a search results table for procurement processes. The table has columns for 'Número de Proceso', 'No. de Constancia', 'Estado del Proceso', 'Tipo de Proceso', 'Objeto del Contrato', 'Fecha Publicación', 'Modificar', 'Estado', and 'Editar Descartar'. The table lists 15 records, all with an 'Liquidado' status and 'Régimen Especial' type. The objects of the contracts include various services such as 'Muebles, Mobiliario y Decoración', 'Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento', 'Servicios Financieros y de Seguros', 'Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento', 'Servicios Editoriales de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes', 'Equipos y Suministros para Limpieza', 'Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento', 'Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento', 'Componentes y Suministros de Manufactura', 'Servicios Educativos en Ingeniería, Investigación y Tecnología', 'Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros', 'Servicios Editoriales de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes', and 'Equipos y Suministros para Limpieza'.

## Análisis de la Respuesta

Analizada la respuesta de la IE se concluye que de conformidad con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley, es decir que es de público conocimiento los actos administrativos y demás documentos que integra los expedientes de los actos contractuales a los que concurren los particulares y las entidades estatales

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216 VERSIÓN : 06	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 15 DE 27</b>	

mientras no sean de carácter reservado. La página del SIA OBSERVA y la página del SECOP I permiten generar reportes de acceso público para que toda la ciudadanía pueda conocer la gestión y manejo de recursos públicos. Las IE hacen parte del conglomerado público que manejan dineros provenientes de recursos estatales los cuales deben ser publicitados en los medios pertinentes para hacerlo. La Ley 1150 de 2007 establece que el SECOP debe contar con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos. Por tal motivo, los Procesos de Contratación que no se encuentran sometidos al Estatuto General de contratación Estatal pero que contratan utilizando dineros públicos, deben publicar de conformidad con la herramienta del SECOP y el artículo 223 del Decreto ley 019 de 2012, *todos los contratos, las adiciones, prórrogas, modificaciones o suspensiones, cesiones y todos los demás documentos relacionados con la actividad contractual, siempre y cuando utilicen dineros públicos*. Bajo los anteriores parámetros y ya siendo analizada la respuesta de la IE, la misma NO se acepta, toda vez que, si bien es cierto, la página de SECOP I en la modalidad de contratación especial de la que hacen parte las IE habilita el cargue de los siguientes documentos: el Contrato, el Acta de inicio y el Acta de liquidación del mismo; pero la ruta contractual de todo proceso sin importar a que modalidad de contratación esté sujeta, debe publicarse desde su período de inicio hasta su período final, (CDP's, Estudios Previos, Contrato, Acta de Inicio, Comprobantes de Egreso y Actas de Terminación) ya que de esta forma se ostenta la legalidad y la publicidad tanto del proceso como tal como la de los documentos de carácter públicos propios de cada fase del contrato. Por lo tanto, se insta a la IE a fomentar la publicación de toda la ruta contractual sin detenerse a contemplar si los documentos están dentro de las opciones o no en la página del SECOP I y hacer las correcciones correspondientes en su Manual de Contratación, en aras de que no se siga haciendo reiterativo este hallazgo y así se evite una acción sancionatoria que afecte a la IE. Por otra parte, la ley es muy clara en el momento de establecer los términos de publicación para los contratos así como lo define el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, impuso una obligación a las entidades estatales frente a la publicidad en el SECOP, pues de manera puntual preceptuó que: *“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición”*, y la IE está generando un error al publicarlos la mayoría con cierto tiempo de posterioridad. Por lo tanto se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (1)**.

(2) En el expediente del Contrato N° 001-2020 de Prestación de Servicios Profesionales, no hay reporte de las actas de pago y comprobantes de egreso que sustenten el pago del contrato. Configurándose una **Observación Administrativa (2)**.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b> <b>VERSIÓN : 06</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 16 DE 27</b>	

### Respuesta de la Entidad

Los documentos que tiene establecidos para el pago de contratos como son orden de pago, acta final, acta de liquidación, comprobantes de egreso se adjuntaron en los soportes del Contrato N° 001-2020 de Prestación de Servicios Profesionales enviado a la Contralora, Se adjunta nuevamente.

### Análisis de la Respuesta

Se analiza y se acepta la respuesta dada por la IE, por lo tanto, se desvirtúa la observación hecha por el ente de control.

(3) En los contratos números 004, 010, 015 y 016 de 2020, los registros de la Cámara de Comercio fueron presentados por los contratistas de manera extemporánea. Razón por la cual se configura una **Observación Administrativa (3)**.

### Respuesta de la Entidad

El contratista del contrato 004 no presentó la Cámara de comercio renovada porque se acogió al Decreto 434 del 19 de marzo donde el gobierno amplió el plazo hasta el 3 de julio del 2020. Los contratistas de los contratos números 010, 015 y 016 de 2020, presentaron el certificado de cámara de comercio antes de la fecha de firma de contrato. Adjunto nuevamente el contrato y el certificado de cámara de comercio para su verificación en ningún momento fue extemporánea

### Análisis de la Respuesta

Una vez analizada la respuesta de la IE es importante aclarar que en el documento que se identifica como *Invitación a Presentar Propuesta*, el numeral 4.2 Requisitos habilitantes y 4.2.1 Aspectos Jurídicos del Proponente, la IE en el punto 3 establece: “*Certificado de Existencia y Representación legal, cuando el oferente sea una persona jurídica, expedido con una fecha no mayor a 30 días...*” Por lo anterior, no se acepta la respuesta en cuanto a que, si bien es cierto el ente de control no está enfatizando sobre la renovación de dicho certificado, sino sobre la fecha con la cual se presenta este documento al momento de adjudicarse el contrato, es decir, este certificado puede ser válido en un rango de 30 días anteriores a la fecha de la firma del contrato, pasado este tiempo, se estaría violando

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b> <b>VERSIÓN : 06</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 17 DE 27</b>	

dicha cláusula. Razón por la cual se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (2)**.

(4) El certificado de Cámara de Comercio en el contrato N° 013 de Mantenimiento, fue presentado de manera extemporánea y el documento de Registro Presupuestal se encuentra sin la firma del pagador de la I.E. Por lo tanto se configura una **Observación Administrativa (4)**.

### Respuesta de la Entidad

El contratista del contrato de mantenimiento número 013 de 2020, presentó el certificado de cámara de comercio antes de la fecha de firma de contrato. Adjunto nuevamente el contrato y el certificado de cámara de comercio para su verificación, en ningún momento fue extemporánea. El Registro Presupuestal se extendió y no sale la firma ya que la configuración del programa no permite esto y es un programa donde no tenemos acceso a ediciones para hacer esos ajustes, se adjunta el Registro Presupuestal del contrato No 013 firmado.

### Análisis de la Respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta emitida por la IE, toda vez que el tema de la Cámara de Comercio se explica en la observación anterior (N° 3) y el tema de la firma de quien responde en el Registro Presupuestal fue subsanado por parte de la IE. De esta manera se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (3)**.

#### 2.1.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento pactado con la Contraloría

De acuerdo con la información reportada por la I.E. Instituto 26 de Marzo, en la Plataforma SIA Contralorías en el formato F24a\_apmle “Avance del Plan de Mejoramiento” vigencia 202001, registraron 77 Acciones Correctivas, 62 que ya fueron producto de auditorías anteriores y a 15 que se les hizo estudio en la presente auditoría de las cuales una (01) le dieron cumplimiento parcial, como se ilustra a continuación:

(5) Para dar solución al hallazgo N° 10 *“De acuerdo con el principio de publicidad enunciado en el artículo primero del Manual de Contracción de la I.E., establece que de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto 1075 de mayo de 2015, “publicar en*

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 18 DE 27</b>

*el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo. Para contrataciones que no supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes; esta publicación también se puede hacer en la página de Colombia Compra eficiente.” De lo anterior la I.E. 26 de marzo no ha cumplido, teniendo en cuenta que sus procesos contractuales seleccionados no fueron publicados en ningún sitio web; de acuerdo a los documentos que comprende los expedientes contractuales se encuentra en cada invitación una fotografía de su publicación en la cartelera de pagaduría de la I.E., de los demás documentos contractuales no hay evidencia de su publicación, lo cual contradice el principio de Publicidad.”, para el cual se contempló como Meta “Verificar que se esta haciendo la Publicación conforme a lo solicitado en el Decreto 1075 de Mayo de 2015 en su El Artículo 2.3.1.6.3.19. Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, en su numeral 3. Establece: “Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato”. Revisados los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, se evidencia que los contratos fueron publicados en lugar visible y de fácil acceso dentro de la Institución; en el SECOP se publicaron solo algunos de los documentos requeridos, pero no en la página web de la Institución. De esta manera la I.E. cumplió parcialmente con la acción correctiva presentada.*

Por lo anterior, se configura una **Observación Administrativa (5)**.

### **Respuesta de la Entidad**

Se publica en la cartelera de la Institución los procesos de contratación, en la página web de la Institución <http://ie26demarzo.edu.co/index.php/page/contracts> en el link Contratación pueden consultar todos los contratos vigencia 2020, anexo pantallazo de publicación.



# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

100-21-216

## PROCESO AUDITOR

VERSIÓN : 06

NTC ISO 9001:2015

## INFORME AUDITORIA ESPECIAL

PÁGINA 19 DE 27



Tipo contrato	Producto / Servicio	Fecha apertura	Fecha cierre	Objetivo	Estado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2021-02-05 12.35.20	2021-11-30 12.36.27	Prestación de servicios profesionales como contador público para asesorar en materia de contabilidad y presupuesto a la institución educativa.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios Educativos y de Formación	2021-09-09 04.52-09	2021-11-29 04.53.06	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	2021-09-21 19.57.21	2021-09-29 19.57.30	REALIZACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL RESALTANDO LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZADA EN LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO Y VIDEO INSTITUCIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación	2021-09-23 04.16.51	2021-09-29 04.17.38	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	2021-09-21 19.55.13	2021-09-28 19.55.22	COMPRA DE UN SISTEMA DE CCTV COMPLETO COMPUESTO POR 8 CÁMARAS EXTERIORES Y UN SISTEMA DE ALARMA PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	2021-09-21 05.07.53	2021-09-28 05.08.06	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES A B Y D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2021-09-09 04.38.41	2021-09-24 04.38.54	SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑOS, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LLAVES AHORRADORAS PARA LAVAMANOS DE USO DE LOS ESTUDIANTES, ARREGLO DE GOTERAS Y CAMBIO DE TEJAS EN LOS SALONES, ARREGLO Y LIMPIEZA DE CIELO RAZO EN BAÑOS Y SALA DE PROFESORES DE LA SEDE A B Y D DEL INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO PARA EL REGRESO A CLASES DE ALTERNANCIA DE LOS ESTUDIANTES.	Adjudicado

Tipo contrato	Producto / Servicio	Fecha apertura	Fecha cierre	Objetivo	Estado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2021-02-05 12.35.20	2021-11-30 12.36.27	Prestación de servicios profesionales como contador público para asesorar en materia de contabilidad y presupuesto a la institución educativa.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios Educativos y de Formación	2021-09-09 04.52-09	2021-11-29 04.53.06	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	2021-09-21 19.57.21	2021-09-29 19.57.30	REALIZACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL RESALTANDO LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZADA EN LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO Y VIDEO INSTITUCIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación	2021-09-23 04.16.51	2021-09-29 04.17.38	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	2021-09-21 19.55.13	2021-09-28 19.55.22	COMPRA DE UN SISTEMA DE CCTV COMPLETO COMPUESTO POR 8 CÁMARAS EXTERIORES Y UN SISTEMA DE ALARMA PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	2021-09-21 05.07.53	2021-09-28 05.08.06	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES A B Y D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2021-09-09 04.38.41	2021-09-24 04.38.54	SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑOS, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LLAVES AHORRADORAS PARA LAVAMANOS DE USO DE LOS ESTUDIANTES, ARREGLO DE GOTERAS Y CAMBIO DE TEJAS EN LOS SALONES, ARREGLO Y LIMPIEZA DE CIELO RAZO EN BAÑOS Y SALA DE PROFESORES DE LA SEDE A B Y D DEL INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO PARA EL REGRESO A CLASES DE ALTERNANCIA DE LOS ESTUDIANTES.	Adjudicado

**Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia**  
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001  
 Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)  
 Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)



# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

## PROCESO AUDITOR

100-21-216

VERSIÓN : 06

NTC ISO 9001:2015

## INFORME AUDITORIA ESPECIAL

PÁGINA 20 DE 27



Mostrar 100 registros

Tipo contrato	Producto / Servicio	Fecha apertura	Fecha cierre	Objetivo	Estado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2021-03-05 12.35.20	2021-11-30 12.36.27	Prestación de servicios profesionales como contador público para asesorar en materia de contabilidad y presupuesto a la institución educativa	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios Educativos y de Formación	2021-09-09 04.52.49	2021-11-29 04.53.96	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	2021-09-21 11.57.21	2021-09-29 11.57.32	REALIZACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL RESALTANDO LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZADA EN LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO Y VIDEO INSTITUCIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación	2021-09-23 04.16.51	2021-09-29 04.17.38	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA SEDE A DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	2021-09-21 19.55.13	2021-09-28 19.55.22	COMPRA DE UN SISTEMA DE CCTV COMPLETO COMPUESTO POR 8 CÁMARAS EXTERIORES Y UN SISTEMA DE ALARMA PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	2021-09-21 09.57.53	2021-09-28 09.58.06	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES A,B Y D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2021-09-09 04.38.41	2021-09-24 04.38.54	SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑOS, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LLAVES AHORRADORAS PARA LAVAMANOS DE USO DE LOS ESTUDIANTES, ARREGLO DE GOTERAS Y CAMBIO DE TEJAS EN LOS SALONES, ARREGLO Y LIMPIEZA DE CIELO RAZO EN BAÑOS Y SALA DE PROFESORES DE LA SEDE A,B Y D DEL INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO PARA EL REGRESO A CLASES DE ALTERNANCIA DE LOS ESTUDIANTES.	Adjudicado

Mostrar 100 registros

Tipo contrato	Producto / Servicio	Fecha apertura	Fecha cierre	Objetivo	Estado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2021-03-05 12.35.20	2021-11-30 12.36.27	Prestación de servicios profesionales como contador público para asesorar en materia de contabilidad y presupuesto a la institución educativa	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios Educativos y de Formación	2021-09-09 04.52.49	2021-11-29 04.53.96	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	2021-09-21 11.57.21	2021-09-29 11.57.32	REALIZACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL RESALTANDO LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZADA EN LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO Y VIDEO INSTITUCIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación	2021-09-23 04.16.51	2021-09-29 04.17.38	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA SEDE A DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	2021-09-21 19.55.13	2021-09-28 19.55.22	COMPRA DE UN SISTEMA DE CCTV COMPLETO COMPUESTO POR 8 CÁMARAS EXTERIORES Y UN SISTEMA DE ALARMA PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	2021-09-21 09.57.53	2021-09-28 09.58.06	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES A,B Y D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2021-09-09 04.38.41	2021-09-24 04.38.54	SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑOS, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LLAVES AHORRADORAS PARA LAVAMANOS DE USO DE LOS ESTUDIANTES, ARREGLO DE GOTERAS Y CAMBIO DE TEJAS EN LOS SALONES, ARREGLO Y LIMPIEZA DE CIELO RAZO EN BAÑOS Y SALA DE PROFESORES DE LA SEDE A,B Y D DEL INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO PARA EL REGRESO A CLASES DE ALTERNANCIA DE LOS ESTUDIANTES.	Adjudicado

**Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia**  
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001  
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co  
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

## PROCESO AUDITOR

100-21-216

VERSIÓN : 06

NTC ISO  
9001:2015

## INFORME AUDITORIA ESPECIAL

PÁGINA 21 DE 27



Remisión Informe Preliminar A... | INFOR\_PRE\_E\_DMA\_F\_2020.pdf | Institución Educativa Instituto Tr...

Inicio | Institución | Comunidad | Financiero | Mantenimiento | Presencialidad | SIE | Contacto

Mostrar 100 registros

Tipo contrato	Producto / Servicio	Fecha apertura	Fecha cierre	Objetivo	Estado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2021-03-05 12.35.20	2021-11-30 12.36.27	Prestación de servicios profesionales como contador público para asesorar en materia de contabilidad y presupuesto a la institución educativa	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios Educativos y de Formación	2021-09-09 04.52.49	2021-11-29 04.53.96	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	2021-09-21 11.57.21	2021-09-29 11.57.32	REALIZACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL RESALTANDO LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZADA EN LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO Y VIDEO INSTITUCIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación	2021-09-23 04.16.51	2021-09-29 04.17.38	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA SEDE A DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	2021-09-21 19.55.13	2021-09-28 19.55.22	COMPRA DE UN SISTEMA DE CCTV COMPLETO COMPUESTO POR 8 CÁMARAS EXTERIORES Y UN SISTEMA DE ALARMA PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	2021-09-21 09.57.53	2021-09-28 09.58.06	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES A,B Y D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2021-09-09 04.38.41	2021-09-24 04.38.54	SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑOS, DESMONTÉ E INSTALACIÓN DE LLAVES AHORRADORAS PARA LAVAMANOS DE USO DE LOS ESTUDIANTES, ARREGLO DE GOTERAS Y CAMBIO DE TEJAS EN LOS SALONES, ARREGLO Y LIMPIEZA DE CIELO RAZO EN BAÑOS Y SALA DE PROFESORES DE LA SEDE A,B Y D DEL INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO PARA EL REGRESO A CLASES DE ALTERNANCIA DE LOS ESTUDIANTES.	Adjudicado

29°C. Lluvia ligera. 11:42 am. 16/11/2021

Remisión Informe Preliminar A... | INFOR\_PRE\_E\_DMA\_F\_2020.pdf | Institución Educativa Instituto Tr...

Inicio | Institución | Comunidad | Financiero | Mantenimiento | Presencialidad | SIE | Contacto

Mostrar 100 registros

Tipo contrato	Producto / Servicio	Fecha apertura	Fecha cierre	Objetivo	Estado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2021-03-05 12.35.20	2021-11-30 12.36.27	Prestación de servicios profesionales como contador público para asesorar en materia de contabilidad y presupuesto a la institución educativa	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios Educativos y de Formación	2021-09-09 04.52.49	2021-11-29 04.53.96	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	2021-09-21 11.57.21	2021-09-29 11.57.32	REALIZACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL RESALTANDO LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZADA EN LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO Y VIDEO INSTITUCIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación	2021-09-23 04.16.51	2021-09-29 04.17.38	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA SEDE A DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	2021-09-21 19.55.13	2021-09-28 19.55.22	COMPRA DE UN SISTEMA DE CCTV COMPLETO COMPUESTO POR 8 CÁMARAS EXTERIORES Y UN SISTEMA DE ALARMA PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	BIEN - Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	2021-09-21 09.57.53	2021-09-28 09.58.06	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES A,B Y D DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO.	Adjudicado
Régimen Especial	SERVICIO - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2021-09-09 04.38.41	2021-09-24 04.38.54	SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑOS, DESMONTÉ E INSTALACIÓN DE LLAVES AHORRADORAS PARA LAVAMANOS DE USO DE LOS ESTUDIANTES, ARREGLO DE GOTERAS Y CAMBIO DE TEJAS EN LOS SALONES, ARREGLO Y LIMPIEZA DE CIELO RAZO EN BAÑOS Y SALA DE PROFESORES DE LA SEDE A,B Y D DEL INSTITUTO TÉCNICO VEINTISEIS DE MARZO PARA EL REGRESO A CLASES DE ALTERNANCIA DE LOS ESTUDIANTES.	Adjudicado

29°C. Lluvia ligera. 11:42 am. 16/11/2021

**Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia**  
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001  
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co  
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b> <b>VERSIÓN : 06</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 22 DE 27</b>	

## Análisis de la Respuesta

Una vez analizada la respuesta se acepta parcialmente, toda vez que, si bien la IE cumple con el principio de publicidad, este no se lleva a cabo en su totalidad por las motivaciones expuestas en la observación 1 del presente informe. Se insta a la IE que el trámite de publicación se haga de manera completa y siguiendo los lineamientos que se contemplan por la ley, dentro de los cuales se exige la publicación debe hacerse dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación del contrato en la página del SECOP I y no solamente en la página Web de la IE. Por consiguiente se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (4)**.

### 2.1.3. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

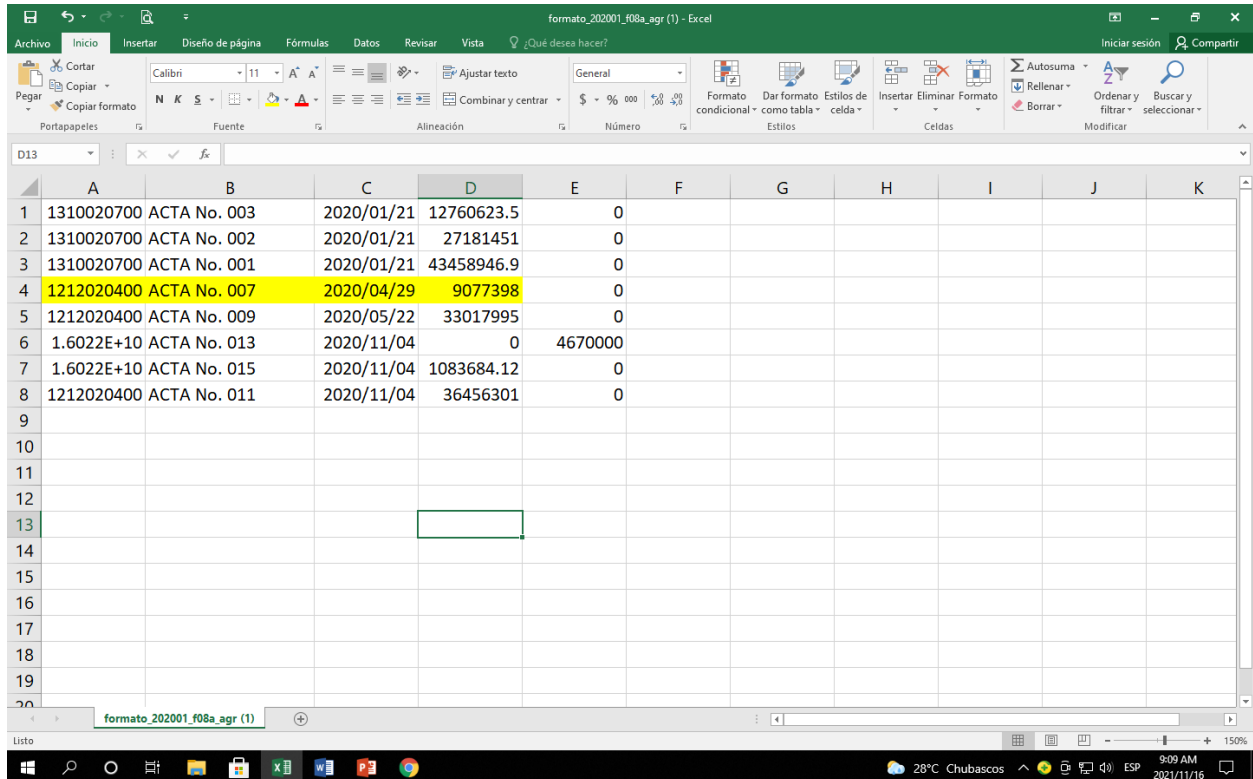
En lo que respecta a la rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 202001 presentada en febrero del año 2021 correspondiente al período entre enero 1° al 31 de diciembre de 2020, se verificó directamente en el sistema la rendición efectuada y se comprobó que la misma se realizó dentro de los plazos establecidos en la Resolución N° 027 de 2019 de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, su calificación fue Favorable, sin embargo la información suministrada presentó las siguientes inconsistencias:

#### (6) Formato F06\_agr: Ejecución Presupuestal de Ingresos

De los anexos registrados por la I.E. en el formato F06\_agr, el anexoadiciones.xls.pdf presenta el Acta de Acuerdo 007 pero con vigencia de AGOSTO 17 DE 2018. Razón por la cual se configura una **Observación Administrativa (6)**.

#### Respuesta de la Entidad

De manera especial solicitamos al Equipo Auditor de la Contraloría que se haga verificación del excell correspondiente a los acuerdos de adiciones y reducciones al presupuesto de Ingresos de 2020, cargado a la plataforma SIA CONTRALORIA, porque el acuerdo se hizo cargue con fecha de vigencia 2020



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	1310020700	ACTA No. 003	2020/01/21	12760623.5	0						
2	1310020700	ACTA No. 002	2020/01/21	27181451	0						
3	1310020700	ACTA No. 001	2020/01/21	43458946.9	0						
4	1212020400	ACTA No. 007	2020/04/29	9077398	0						
5	1212020400	ACTA No. 009	2020/05/22	33017995	0						
6	1.6022E+10	ACTA No. 013	2020/11/04	0	4670000						
7	1.6022E+10	ACTA No. 015	2020/11/04	1083684.12	0						
8	1212020400	ACTA No. 011	2020/11/04	36456301	0						
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

## Análisis de la Respuesta

Con respecto a la respuesta dada por la IE, se revisó nuevamente el formato F06\_agr en la plataforma SIA Contralorías y se evidencian 11 anexos, entre los cuales se encuentra el referenciado por el equipo auditor en esta observación, que registra la siguiente información:

**anexoadiciones.xls.pdf**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 24 DE 27</b>



La fecha que registra el anterior anexo es 2018, no guarda correspondencia con la vigencia requerida para la presente auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (5)**.

#### *2.1.4 Cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos*

La Institución Educativa Instituto 26 de Marzo para la vigencia 2020 presentó presupuesto inicial por valor de \$102'400.000, durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de \$163'036.399,47, fijando un presupuesto definitivo de \$260'766.399,47.

Para la vigencia 2020 la Institución Educativa Instituto 26 de Marzo logró recaudo que ascendió a la suma de \$260'011.349,56 equivalentes al 99,71% de su Presupuesto Definitivo de Ingresos, representados así:

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 25 DE 27</b>

Rubro Presupuestal	Valor ejecutado (\$)
ARRENDAMIENTOS	3'330.000,00
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION (Certificados y constancias y otros)	476.700,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1'151.934,21
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	36'456.301,00
TRANSFERENCIAS CONPES SGP – GRATUIDAD	102'177.398,00
TRANSFERENCIAS CONPES SGP – R. COVID19	33'017.995,00
RECURSOS DE CAPITAL –RECURSOS PROPIOS	12'760.623,48
RECURSOS DE CAPITAL – TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	27'181.451,00
RECURSOS DE CAPITAL – SGP GRATUIDAD	43'458.946,87
<b>TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 260'011.349,56</b>

La apropiación inicial del gasto fue de \$102'400.000, se realizaron adiciones por suma equivalente a \$163'036.399,47, reducciones por valor de \$4'670.000 para un presupuesto definitivo de \$260'766.399,47 de los cuales se comprometió y pagó \$140'175.681,00, para una ejecución del 53,76%, quedando con saldo por comprometer de \$120'590.718,47 al cierre de la vigencia 2020.

La Ejecución Presupuestal de Gastos durante el 2020, estuvo así:

Rubro Presupuestal	Valor ejecutado (\$)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS GRATUIDAD (Compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, seguros, viáticos y gastos de viajes y asesoría profesionales)	40'871.975
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – MATERIALES Y SUMINISTROS – R. COVID19	33'017.995
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS PROPIOS (Mantenimiento, Impresos y Publicaciones, Arrendamientos)	10'235.915
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS GRATUIDAD (Materiales y suministros, Mantenimiento, Servicios Públicos, Asesoría Profesional)	28'868.365
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EXCEDENTE MUNICIPIO (Compra de equipo)	11'181.451
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS MUNICIPIO (Compra de equipo, Materiales y suministros)	15'999.960
<b>TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>\$ 140'175.681</b>

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-216	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>VERSIÓN : 06</b>	<b>PÁGINA 26 DE 27</b>

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 presentado por la Institución Educativa fue aprobado a través de su Consejo Directivo en el Acuerdo N° 009 de noviembre 25 de 2019.

### 3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Los beneficios del proceso auditor se cuantifican cuando el Ente de Control tenga certeza de las recuperaciones o ahorros realizados por la Entidad, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento que se pacte o si en el desarrollo de la auditoria se hubiesen presentado recuperaciones o ahorros.

### 4. TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

**Cuadro N° 5. Tipificación de Hallazgos**

OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	5	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-216</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME AUDITORIA ESPECIAL</b>	<b>PÁGINA 27 DE 27</b>	

• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
<b>5. SANCIONATORIO</b>	<b>0</b>	
<b>TOTALES (1,2,3,4 y 5)</b>	<b>5</b>	